

CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO TRANSPARENCIA Y SEGURIDAD JURIDICA PARA LA LEGITIMIDAD DEL JUZGADOR (DOCUMENTO FINAL).

1. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria

Respuesta:

Extender la invitación a los demás países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana para el envío de buenas prácticas sobre transparencia, integridad y rendición de cuentas. Empleando el formulario modelo aprobado en la 2da Ronda de Talleres y una práctica de ejemplo. Las mismas serán recibidas hasta el 15 de Noviembre de 2015.

El representante del Consejo de la Judicatura del Ecuador se compromete a desarrollar la herramienta de autoevaluación mediante un aplicativo digital accesible a todos los países de la región. La misma se encontrará disponible para su evaluación el 15 de Noviembre de 2015.

Respecto a los productos de “Capacitación especializada y Diálogo Jurisprudencial”, se encomienda a Paraguay el seguimiento de las acciones en torno al Curso On Line dirigido a magistrados, magistradas y operadores de justicia a fin de realizar una construcción colaborativa de la propuesta de plan curricular sobre transparencia, libertad de expresión y acceso a la información. Se encomienda la realización de una evaluación de ambos productos por parte de los países participantes a fin de estimar su pertinencia para incorporarlo en las recomendaciones finales del Grupo de Trabajo a la plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Un informe sobre estos puntos se enviará a los países miembros antes del 4 de diciembre de 2015.

Los representantes de Paraguay se comprometen a enviar el borrador final del instructivo de la herramienta de autoevaluación, el catálogo de Buenas Prácticas y la propuesta de capacitación especializada y dialogo jurisprudencial para el 4 de diciembre de 2015.

2. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

Respuesta:

El grupo de trabajo validó la herramienta de autoevaluación sobre la aplicación de las Reglas e Indicadores de Santiago en materia de transparencia, rendición de cuentas e

integridad para los poderes u órganos judiciales y consejos de la magistratura o judicatura de Iberoamérica.

Sobre los productos de “Capacitación especializada y Diálogo Jurisprudencial” establecidos entre las acciones del Grupo de Trabajo, se encomienda a Paraguay el seguimiento y la información permanente al Grupo en base las siguientes pautas:

- **Propuesta de plan curricular modelo sobre transparencia, libertad de expresión y acceso a la información.** Se recomienda la realización de un proceso de validación/evaluación por parte de los países participantes a fin de estimar la pertinencia de su puesta a disposición como producto del Grupo de Trabajo al Plenario de la Cumbre.
- **Curso On Line "Marco Jurídico Internacional sobre Libertad de Expresión, Acceso a la Información Pública y Protección de Periodistas".** Los países que participen en este Curso serán invitados a formular una evaluación del mismo y estimar la pertinencia de su incorporación como un instrumento disponible para los miembros de la Cumbre Judicial iberoamericana.
- **Base de datos de jurisprudencia iberoamericana sobre Libertad de Expresión, Transparencia y Acceso a la Información.** Se hará el seguimiento del desarrollo de esta Base de Jurisprudencia a fin de informar a los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana la forma de accesibilidad e incorporación dinámica de sentencias nacionales.

En cuanto al manual de Buenas Prácticas, el grupo de trabajo recomendó extender el periodo de recepción de buenas prácticas sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad y además invitar mediante la coordinación nacional de los países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana a enviar las mismas antes del 15 de Noviembre de 2015.

El grupo de trabajo consideró pertinente cambiar la denominación de Manual de Buenas Prácticas por el de “Catálogo de Buenas Prácticas sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad”.

3. Sugerencias para la siguiente reunión

Respuesta: Se recomienda considerar dar seguimiento a los avances en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad a una comisión de la Cumbre Judicial Iberoamericana.